

Comunicado

Fecha de publicación: 4 de octubre del 2023

EL COBRE PANAMÁ

Estamos al tanto de la Resolución 02 del 28 de septiembre de 2023 emitida por la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional, que propone ajustes al proyecto de ley del contrato de concesión entre el Estado de Panamá y Minera Panamá.

El Ejecutivo ha autorizado al Ministerio de Comercio e Industrias a retirar el contrato de la Asamblea Nacional con el fin de realizar los ajustes propuestos por la Comisión en la Resolución, según se indica en un comunicado oficial.

Siempre hemos mantenido una postura abierta al diálogo y estamos preparados para analizar y revisar los cuatro ajustes mencionados en la Resolución. Nuestro objetivo es colaborar con el gobierno para encontrar una solución que permita la aprobación del contrato.

Al igual que, nuestra prioridad es asegurar un contrato que proteja la inversión realizada, garantizando su seguridad jurídica y proporcionando estabilidad para nuestros trabajadores, comunidades, proveedores y accionistas.

Panamá, 04 de octubre de 2023